

Ayuntamiento de Villablanca



Resultando que en fecha 5 de Abril de 2016, se publicó el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección conforme a la convocatoria para crear una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de Dinamizador/a y Cuidador/a en el CPA de Villablanca, conforme a Bases cuyo anuncio se publicó en el BOP el día 18 de marzo de 2016.

Resultando que en fecha 16 de Abril de 2016, ha finalizado el plazo para subsanación de la documentación requerida.

Considerando los requisitos de los aspirantes a las plazas de Dinamizador/a y Cuidador/a, conforme a las bases y las solicitudes presentadas, tengo a bien:

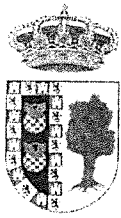
#### RESOLVER

**Primero.-** Admitir la documentación presentada por D<sup>a</sup> Sandra Gómez Gil.

**Segundo.-** Admitir a D<sup>a</sup> Sandra Gómez Gil en el proceso selectivo.

**Tercero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos/as al proceso selectivo de Bolsa de Trabajo para plaza de Dinamizador/a en C.P.A. de Villablanca, convocándoseles a la I Fase del proceso conforme a las Bases, el próximo día 21 de Abril de 2016, según hora indicada a cada interesado/a; en la Sala de Exposiciones "Domingo Ambrosio El Cano" sita en Centro de Interpretación de la Danza de Villablanca, en Plaza de la Constitución.

<b>LISTADO DEFINITIVO ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN FASE I. PLAZA DE DINAMIZADOR/A.</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Hora de citación</b>
1	Angulo Parejo, Rocío	10:15h
2	Díaz Vaz, M <sup>a</sup> Dolores	10:30h
3	Gómez Gil, Sandra	10:45h
4	Gómez González, Patricia	11:00h
5	González Huertas, Ana Lidia	11:15h
6	Márquez Rodríguez, Águeda	11:30h
7	Márquez Rosa, Alexandra	11:45h
8	Ortega Cuaresma, M <sup>a</sup> José	12:00h
9	Solana Mendoza, Sandra	12:15h



Ayuntamiento de Villablanca

**Cuarto.-** Conforme a las Bases publicadas el 18 de marzo de 2016, propongo los miembros de la Comisión de Valoración que se citan a continuación

Secretario. Camilo José Domínguez Delgado  
Presidente.- Francisco Abreu Franco  
Vocal 1.- M<sup>a</sup> José Juan Vaz  
Vocal 2.- Ana M<sup>a</sup>. Romero Eugenio  
Vocal 3.- M<sup>a</sup> del Rocío Domínguez Alfonso

Los miembros de la Comisión podrán ser recusados conforme al artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Quinto.-** Convocar la Comisión de Valoración el día 21 de Abril a las 10:00h en la Sala de Exposiciones "Domingo Ambrosio El Cano" sita en Centro de Interpretación de la Danza de Villablanca, en Plaza de la Constitución, al objeto se proceda a dar comienzo el proceso selectivo para dotar de personal Bolsa de Trabajo para Monitor/a de Ocio Educativo y Tiempo Libre para Ludoteca.

**Octavo.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y web oficial del Ayuntamiento de Villablanca.

**Noveno.-** Dar conocimiento de esta Resolución al Pleno en próxima convocatoria.

En Villablanca a 18 de Abril de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

